

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN  
ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,  
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE  
YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA  
VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL  
VEINTICUATRO.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **diez horas con treinta minutos del día veintiocho de febrero del año dos mil veinticuatro**, encontrándose reunidos en el auditorio del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), ubicado en la calle 145 número 299 de la Colonia San José Tecoh, de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, integrado por el Consejero, Maestro en Derecho Níger Desiderio Pool Cab, quien preside la presente sesión con fundamento en la fracción I del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, la Consejera, Licenciada en Administración Mariana Gaber Fernández Montilla, la Consejera, Maestra en Derechos Humanos María Ely Farfán Flores, asimismo se encuentran: la Contadora Pública Mercedes Guadalupe Gómez Brito, Directora de Administración y Finanzas quien actúa como Secretaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, el Contador Público Miguel Ángel Dzib Cimé, Jefe de Departamento "A" Encargado de la Contraloría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, el Licenciado en Derecho Daniel Alejandro Álvarez Correa, Subjefe de Normatividad de la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura, quien funge como asesor jurídico del Comité, y la Licda. Giovanna Denisse Solís Cruz, Coordinadora "A" de la Comisión de Administración de este Consejo. -----

**Primeramente**, la Secretaria del Comité, procede a pasar lista de asistencia a los presentes en esta sesión y a verificar la existencia del quórum legal para sesionar. En virtud de contarse con la concurrencia necesaria se declara constituida esta sesión de conformidad con la fracción II del artículo 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. -----

A continuación, se informa que esta sesión tiene como objeto llevar a cabo el acto de entrega y apertura de propuestas de la licitación pública número "PODJUDCJ 02/2024" consistente en LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA DE GRUPO DEL PERSONAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, de acuerdo a las características y especificaciones descritas y detalladas en las bases de la licitación pública número PODJUDCJ 02/2024, dicha licitación se realiza con recursos presupuestales correspondientes al año dos mil veinticuatro.-----

Acto seguido, se procede a pasar lista de asistencia a los representantes de las empresas participantes:-----



LICITANTE	REPRESENTANTE
SEGUROS VE POR MAS S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS	SÍ SE PRESENTÓ
SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.	SÍ SE PRESENTÓ
SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	NO SE PRESENTÓ
METLIFE MÉXICO S.A. DE C.V.	SÍ SE PRESENTÓ

A continuación, la Secretaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, explica a los presentes el proceso de conducción del evento señalando que se nombrará al representante legal de las empresas presentes a fin de que entregue el sobre correspondiente el cual deberá contener en su interior dos sobres cerrados y rotulados en forma inviolable, mismos que corresponden a su documentación administrativa y legal y a sus propuestas técnicas y económicas. Primeramente, se abrirán los sobres correspondientes a la documentación administrativa, legal y las propuestas técnicas para su revisión, y se verificará si cumplen con la entrega de los documentos solicitados, y de ser así se abrirán los sobres que contienen las propuestas económicas, realizando así la apertura de los sobres en dos etapas. -----

La persona moral **SEGUROS VE POR MAS S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS y METLIFE MÉXICO S.A. DE C.V.** si se presentaron, pero no presentaron propuestas, en consecuencia no continúan su participación en esta sesión. -----

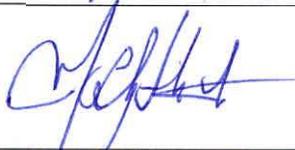
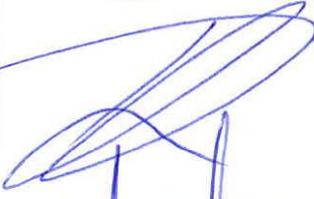
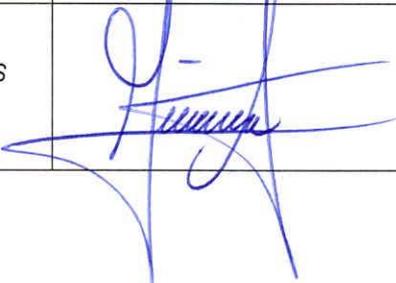
La persona moral **SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA** no se presentó, por lo tanto no presentó propuestas, en consecuencia no continúa su participación en esta sesión. -----

Acto seguido, la Secretaria del Comité, nombró a la representante legal de la persona moral **SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.**, para que haga entrega de su sobre, y se procedió a la revisión de la documentación administrativa, legal y técnica requerida, conforme a lo establecido en las bases de esta licitación pública.-----  
De la revisión, se hace constar que la citada empresa presentó la documentación administrativa y legal de manera incompleta, respecto al documento 4 presentó una carta bajo protesta de decir verdad pero no presenta el documento solicitado referente al Comprobante del Registro Estatal de Contribuyente ante la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY), respecto al documento 14 presentó una carta bajo protesta de decir verdad pero no presenta el documento solicitado referente al Certificado de Registro de Adeudo de Obligaciones Alimentarias expedido por la Fiscalía General del Estado, asimismo, respecto a la documentación técnica se presentó de manera incorrecta, ya que el documento 19 no contiene la totalidad de los datos requeridos en las bases de esta licitación, por lo que en este acto se informa que no calificó a la segunda etapa del presente procedimiento, de conformidad al artículo 36 fracción I inciso d) del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.-----

Asimismo, se informa a los participantes de conformidad al artículo 36 fracción II inciso d) del citado Reglamento que se emitirá el fallo correspondiente mismo que será dado a conocer el día veintinueve de febrero del presente año mediante publicación en el sitio web del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán (www.cjuc.gob.mx) en el apartado Transparencia en la sección de Licitaciones. -----

No habiendo más asuntos que atender, para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se da lectura a la presente acta en voz alta, y estando los integrantes del Comité conformes de su contenido se declara clausurada la sesión y se procede a la firma de la misma siendo las **once horas con treinta minutos del día veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro**. -----

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.** -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PJEY	M.D. NÍGER DESIDERIO POOL CAB	
CONSEJERA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PJEY	M.D.H. MARÍA ELY FARFÁN FLORES	
CONSEJERA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PJEY	L.A. MARIANA GABER FERNÁNDEZ MONTILLA	
SECRETARIA DEL COMITÉ Y DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PJEY	C.P. MERCEDES GUADALUPE GÓMEZ BRITO	
JEFE DEL DEPARTAMENTO "A" ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PJEY	C.P. MIGUEL ÁNGEL DZIB CIMÉ	
SUBJEFE DE NORMATIVIDAD EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PJEY	LIC. DANIEL ALEJANDRO ALVAREZ CORREA	
COORDINADORA "A" DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PJEY	LICDA. GIOVANNA DENISSE SOLÍS CRUZ	

Por las empresas participantes. -----

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
SEGUROS VE POR MAS S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS	SE PRESENTÓ C. ALEJANDRA DANAVETTE CAMPOS LÓPEZ Clave de elector de INE: [REDACTED]	[REDACTED]
SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.	SE PRESENTÓ C. JOSÉ RODRIGO CÁRDENAS LÓPEZ Clave de elector de INE: [REDACTED]	[REDACTED]
METLIFE MÉXICO S.A. DE C.V.	SE PRESENTÓ C. FABIOLA YARET REYES PÉREZ Clave de elector de INE: [REDACTED]	[REDACTED]

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y PÚBLICA DEL CONSEJO LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----

